

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 6
 Vigencia: 21 de agosto de 2024
 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Evento Tercer Dialogo Ciudadano Tematica Ambiente y Animales Alcaldía Local de Puente Aranda		
Fecha:	28 de Noviembre de 2024	Hora de inicio: ___ 2:00 Pm ___	Modalidad:
Lugar:	Auditorio JAL Cl 4 #31D-30	Hora de finalización: ___ 5:00 Pm _	
Dependencia:	Participacion		Nombre del Responsable: NEIR LOMBO VILLADIEGO

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TERCER DIALOGO CIUDADANO AMBIENTE Y ANIMALES

El 28 de Noviembre de 2024 se realizó el tercer Dialogo Ciudadano temática Ambiente y Animales de la Alcaldía Local de Puente Aranda en el auditorio de la JAL, donde se realizaron los actos protocolarios del evento: Himnos de Colombia, Himnos de Bogotá, palabras del Alcalde Local Víctor Alfonso Cruz Sánchez, palabras de la veedora distrital.

El Alcalde Local da la bienvenida a todos al evento y las personas que se encuentran conectadas de manera virtual a través del facebook live, comenta que hoy se tratará un tema importante para la localidad sobre ambiente y animales, de los cuales desde la Alcaldía Local se han realizado reuniones frente al cambio climático que se está presentando y el racionamiento del agua en la ciudad, desde la alcaldía se continua con las campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, informa que estuvo reunido con una empresa que produce el 85 % del plástico en el país y se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda, y manifiesta que la empresa antes de realizar una alianza comercial sensibilizan al cliente de las buenas prácticas del manejo adecuado de los residuos. Informa a la comunidad que se debe realizar una concientización a la comunidad de la separación y reutilización de los residuos sólidos.

Con respecto al tema de animales desde la administración local informan que están comprometidos por velar por los animales y que una de las acciones que se han realizado para este periodo de diciembre, es el negar el permiso para los expendios de venta de pólvora en la localidad, lo cual afecta a los animales e informa que, para entender las dinámicas del territorio y es bastante importante escuchar las inquietudes presentadas en este espacio para avanzar en las acciones concretas tendientes a la solución de las problemáticas.

Desde la veeduría distrital la referente Alejandra Ortiz delegada para la localidad de Puente Aranda, Manifiesta que se realizó una reunión con el área de participación para el mejoramiento de los espacios de participación y agradece la disposición del alcalde Local para el desarrollo de estos diálogos ciudadanos y solicita al la comunidad que se realice la evaluación del dialogo ciudadano para continuar mejorando la gestión institucional en los territorios.

Intervención área de planeación Ambiente

Desde el área de planeación ambiente de la alcaldía local de puente Aranda, informan que se tienen 5 proyectos, que se viene desarrollando en el cuatrienio, puente Aranda cambia sus hábitos de consumo, que va ligado a los hábitos de consumo y la separación en la fuente, el segundo proyecto es puente Aranda ante alerta de emergencias, el tercer proyecto Ferrocarril Green, el cuarto proyecto los procedas, el quinto proyecto inversiones sostenibles arbolado Puente Aranda.

Intervención de la comunidad

Ángela Verdugo Penagos: Informa que la salida pedagógica no fue al Verjól sino a Choachi, por otro lado el videojuego está parado y que es del procedas, Informa que el año pasado el Flomi recogió en el mes de octubre con el edil gloher los residuos por el ferrocarril y para la limpiezas de los canales es necesarios estar acompañados por el acueducto y aguas de Bogotá, solicita a acueducto que se priorice la localidad.

Respuesta Alcaldía: Informa que el recorrido no se realizó en Choachí sino en Verjól, en cuestión del videojuego están esperando respuesta de ALDESARROLLO a la espera para poder comunicar la novedad que ha pasado.

Giovanni Cabrera Acueducto Líder Operativo: Informa que el contrato de mantenimiento de los canales para la localidad está vigente por 3 años, estarán pendientes de lo que se requiera, informa que se está habiendo el mantenimiento de los cuerpos de agua, están presente ante los requerimientos que se presenten con la maquinaria y equipos, en este momento el canal río seco tiene mucha problemática por tema de habitante de calle, a pesar de todo están por terminar el mantenimiento y con respecto al canal comunero ya terminaron la intervención. Con respecto a la intervención de la señora Ángela del ingreso a los canales el acueducto está presto para acompañar las solicitudes.

María Cristina Martínez: Informa que hay un monopolio en la contratación de ALDESARROLLO, que existe personas capaces en la localidad de desarrollar esos procesos de contratación, adicional en una de las capacitaciones realizadas por este operador en la UPZ San Rafael la asistencia de la comunidad es poca y existe mucha inversión para que la misma comunidad sea la que tenga que realizar el proceso de convocatoria.

Adicionalmente, informa al acueducto que uno de los principales problemas que se tiene con el racionamiento es que a pesar que ha llovido no se ha llenado el embalse debido a la alta deforestación que hay, celebra la siembra de los 500 árboles que se plantaron en la localidad. Por último, informa que las construcciones en la localidad que llegan hasta 28 pisos afectan el flujo del agua.

Respuesta Alcaldía: Informa que las contrataciones vienen de la administración anterior y no solo con el tema de ambiente sino con otros proyectos, en la actualidad informa que se manejan 11 proyectos y la contratación se da a través de FUNDESCO y las decisiones son criterios de los contratista.

Gustavo Vargas CPL Discapacidad: Informa que lamentablemente en una de las administraciones se incremento el tema de habitante de calle en la localidad, y con respecto a las acciones realizadas por la administraciones se ha visto el incremento de residuos desde el 2018, informa que ya no sirve el tema de la educación sino colocar los comparando o las multas, que hay una ley que hay que hacer cumplir. Por otro lado, solicita a los grupos animalistas que se recojan los residuos de los animales ya que las personas con discapacidad se unitan con esos residuos. Por último, con respecto a los escombros es necesario poner las multas a los infractores.

Doris Vega Secretaria de Ambiente: Informa que en los canales se han detectado conexiones erradas con olores muy fuertes y se identifican aguas residuales de las casas, se solicita revisión del tema.

Respuesta Alcaldía: dando respuesta a las inquietudes del señor Gustavo informan que existen las herramientas jurídicas pero existe escases operativa por parte de la policía, informa que el pie de fuerza en la localidad es de 18 cuadrantes, de los cuales algunos están custodiando la URI de Puente Aranda.

Respuesta UAESP: Respondiendo a las inquietudes del señor Gustavo informan que existen varias estrategias llevadas a cabo por la UAESP, entre las cuales están los ECOPUNTOS donde la ciudadanía puede llevar los residuos voluminosos a diferentes puntos de la localidad en ciertos días del mes, aparte de esta estrategias se tiene la estrategia CASA REGUEROS que mediante una línea de whatsapp se envía la foto y la ubicación del puntos y posteriormente llega una cuadrilla para recoger los residuos.

Intervención área de planeación Animales

Desde el área de planeación animales informan que durante la vigencia 2024, se está desarrollando el proyecto 2004 Puente Aranda Cuida y Protege los animales, donde la meta durante el cuatrienio es atender 3000 animales, en lo que corresponde a urgencias y brigadas medico veterinarias, esterilización educación y adopción, para este año se formulo un proyecto de mínima cuantía de 36 millones con el fin de adecuar el centro de atención PYBA de la localidad donde se realizan las atenciones de emergencias básicas, brigadas medico veterinarias para población vulnerable, informan que a la fecha tiene la atención de 771 animales entre el punto PYBA y las brigadas en territorio.

Por otro lado, se tiene el proyecto de menor cuantía de 170 millones, la cual tiene como meta la esterilización, atención de urgencias y completar los insumos para el manejo de brigadas medico veterinarias del centro PYBA.

Intervención Comunidad Facebook Live:

Milena Camargo: los grupos animalistas presentamos un proyecto en el año 2023 y el área de planeación no nos ha dado la formulación del proyecto en favor de la comunidad que usan los parques públicos, no aceptan que hagamos aportes en favor de la tenencia responsable de las mascotas, el proyecto que presentamos no ha sido socializado y cambiaron la esencia de la propuesta.

Respuesta Alcaldía: Desde la Alcaldía informan que el año 2023 no hubo una propuesta ganadora en tema de animales, por tal motivo la adicionaron a la propuesta ganadora de tema de ambiente e informan que se está teniendo en cuenta en la formulación de la propuesta de mi mascota y mi familia si aportamos. Con jornadas de educación integradas de las jornadas de esterilización y brigadas medico veterinarias.

Intervención Comunidad:

Miriam Mejía: Informa que esta agradecida con el centro PYBA de la localidad pero solicita saber si se puede hacer algo mas para la atención de urgencias de los animales. Por otro lado, la sensibilización de tenencia responsable de animales que se realice un comparando pedagógico. Por último, con respecto al operador ALDESARROLLO no cumple con lo establecido en los anexos técnicos.

Respuesta Alcaldía: Desde la formulación que se tiene pendiente de pasar al comité de contratación se tiene contemplado mejorar el funcionamiento del centro PYBA y mejorar lo que se puede hacer desde la alcaldía, informa

que hay cosas que no se pueden atender desde centro PYBA por que no se cuentan con los insumos y la infraestructura física necesarios para ello y con respecto a los recursos son muy escasos.

Intervención Comunidad Facebook Live:

David Andrés Preciado Gutiérrez: pregunta que si puede llevar a su perro a bienestar animal en la Alcaldía y gratis? O me cobran.

Respuesta Alcaldía: Informan que la atención en el centro PYBA es totalmente gratuita, pero esta priorizada la atención de los animales en condición vulnerable, revisión medico veterinaria y desparasitación, las atenciones de esterilización se hacen en la atención n territorio.

Gustavo Vargas: Cual es el manejo que se le da a las especies silvestres?

Respuesta Alcaldía Local: Desde la Alcaldía Local informan que este servicio no es competencia de la Alcaldía Local, la realiza la secretaria de Ambiente del grupo de fauna silvestre y el punto que se encuentra en el terminal de transporte.

Ángela Verdugo: Solicita saber que ha pasado con el acuerdo local 008-2021 voluntariado.

María Cristina Ramírez: informa que se han encontrado un animal y lo han atendido pero no tiene recursos para la atención del animal.

Respuesta Alcaldía: desde la alcaldía informan que se puede hacer la atención medico veterinaria y la revisión del paciente y desparasitación. Con respecto a la adopción no se puede realizar por que no se cuenta con espacios, tiempo y recurso humano.

Intervención Área de Ambiente.

Desde el área ambiental informan que se realizan acciones tendientes a la reducción de impactos en la localidad en tema de ambiente, informan que el equipo está conformado por el apoyo profesional y 10 gestores, donde realizan IVC a los establecimientos de comercio a las bodegas de reciclaje, monta llantas, zonas comerciales, establecimientos químicos, cármicos y requerimientos de la ciudadanía, actividades referente al hábito de consumo donde se realiza a establecimiento de comercio y zonas residenciales, sensibilizaciones en separación en la fuente y todo lo relacionado con el cuidado del agua, intervención en territorio para la recuperación de puntos críticos y levantamientos de cambuches, donde se hacen jornadas de limpieza y en esta vigencia han recuperado 9 puntos críticos, entre ellos el corredor férreo, la trav 42 con 3b por disposición inadecuado de residuos , de la mano del operador LIME.

Intervención Comunidad:

William Mahecha: Informa que las personas que recogen sus excrementos las depositan en una bolsa y las dejan tiradas, por otro lado las empresas de servicio público de telefonía y televisión están realizando el cambio de cableado y lo dejan tirado sobre el espacio público, escombros sobre la diagonal 16 sur y la colocación de las canecas frente a las casas se están convirtiendo en basureros afectado la salud de los habitantes y por último, informa que siempre que realiza participación en estos eventos la junta se entera de lo que se dice.

Respuesta Alcaldía: desde la Alcaldía informan que se han visibilizado la problemática de las basuras sobre la 8va sur, donde los establecimientos de comercio sacan a destiempo las basuras, informa que desde el plan de desarrollo se contempla la estrategia de bogotaneidad que va encaminada a recuperar la cultura en este sentido, con respecto a la situación que se presenta con la junta es importante que se visibilice ante las autoridades competentes, en la medida que se sienta amenazado por las funciones que desempeña. Con respecto al tema de cableado se están adelantando acciones con el equipo jurídico y IVC se entraran a verificar esas acciones para los requerimientos.

Ángela Verdugo: Informa que las personas que recogen escombros tengan mucho cuidado cuando se recoge el asbesto debido, a que es altamente peligroso.

María Cristina Ramírez: informa que en la 50 con 3 y en el barrio gorgonzola los asaderos han hecho uso del espacio público para la extensión de su actividad y parqueo sobre la zona verde.

Respuesta Alcaldía: informa que hace poco se llevo el carnaval del asado iniciativa que propende convertir esa zona en la zona A de Bogotá, que se convierta en una zona de turismo gastronómico de Bogotá, frente a las zonas blandas del corredor férreo la Alcaldía local no da ningún permiso para su uso, debido a que no es del distrito, frente al parque el sol se realizaran acciones para la no utilización del parque de vehículos.

Plan de Mejora Audiencia Pública y Diálogos Ciudadanos.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Informa que de acuerdo a la circular 002 de 2024, que establece los lineamientos para el desarrollo de la audiencia pública de rendiciones de cuentas y diálogos ciudadanos, se establece un plan de mejora de la mano con la veeduría Distrital, se debe mejorar la comunicación con la ciudadanía, dando la tranquilidad de que los procesos se están realizando de la mejor manera, las rutas de acceso para las personas con discapacidad que todos los eventos sean de fácil acceso, que se pueda dar una respuesta a la ciudadanía en estos espacios de los procesos que se realizan.

Intervención Edil Gloher: informa que él estuvo presente en el laboratorio del proyecto de la vigencia 2023 de animales, no comprende cómo no existe un ganador en el laboratorio si se pasan las propuestas, por otro lado informa que hay que estar pendiente de la avenida ferrocarril que se está llenando de problemáticas de inseguridad y otras problemáticas. Solicita que se creen 4 gerencias para el cuidado de los canales.

Respuesta Alcaldía: Informa que tenemos esos retos como administración local y que estos espacios sean para visibilizar esas problemáticas y que se estarán realizando acciones para ello.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Elaborada por: Neir Lombo Villadiego

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por Definir

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508
5 de 5